

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2022-4420 *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 30 de mayo de 2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021 por plazo de quince (15) días, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen oportunas.

Santiurde de Toranzo, 30 de mayo de 2022.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2022/4420